

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS UNIMINUTO
FACULTAD DE FILOSOFÍA
ESPECIALIZACIÓN EN ÉTICA



ALGUNAS CONDICIONES QUE POSIBILITAN LA ÉTICA APLICADA

Artículo para optar al título de Especialista en Ética

JAVIER PATRICIO PACHECO NIEVA

Profesor Guía: Elías Rey

Bogotá, Colombia 2010

ALGUNOS CONDICIONES QUE POSIBILITAN LA ÉTICA

APLICADA

“...últimamente cobra un espectacular protagonismo la llamada – ética aplicada-, que intenta de algún modo aplicar los principios descubiertos en el nivel fundamentador a las distintas dimensiones de la vida cotidiana. Hace algún tiempo las gentes esperaban estas respuestas de la religión, pero la experiencia de vivir en Sociedades pluralistas, en las que conviven distintas propuestas de vida feliz –distintas morales de máximos-, nos ha llevado a dirigir los ojos hacia la ética pidiéndole esas respuestas que, por racionales, deberían ser comunes a todos.” (Cortina, 1993, p. 165)

Pretender hablar de la ética como un elemento de estudio aplicado a la cotidianidad genera en muchas ocasiones incertidumbre o confusión. Por tanto, el presente escrito busca abordar dicha problemática con la pregunta **¿Cuáles pueden ser las condiciones que posibilitan una ética aplicada en el actual mundo Globalizado?** Al respecto, sujeto al análisis histórico de Victoria Camps y los principios argumentales de Adela Cortina, me atrevo afirmar, que el soporte de la relación humana con el entorno en busca del deber ser, se apoya en las siguientes condiciones: la ciencia y tecnología, la ecología, y la relación social.

Al hablar de condiciones de posibilidad se debe hacer claridad sobre el concepto al que nos referimos, específicamente connota las líneas contextuales,¹ que vistas desde una perspectiva panorámica externa al sujeto, ofrecen el soporte para un análisis crítico y argumentado de dichas líneas. Este estudio del contexto permite ubicar las condiciones estructurales mencionadas como parámetros necesarios de la ética aplicada generadas en el asombro, la pregunta, la curiosidad, en últimas en la actitud filosófica que nos hace

¹ Se entiende línea contextual como aquellos hechos sociales (Durkheim) en los que se encuentra inmerso el ser humano para que este sea tal (sociedad, familia, estado, educación, etc).

descubrir la diferencia dentro de lo homogéneo². Es decir, la actitud filosófica permite tomar distancia de la realidad y examinarla desde el sujeto, donde surge la necesidad de cuestionar la aplicabilidad contextual de la ética.

Vale aclarar que, el fenómeno de la globalización influye en algunos rasgos del actuar social, lo que nos lleva a pensar que la libertad está condicionada al entorno colectivo del individuo social, sin llegar a determinarlo. Podemos entender entonces al hombre como un sujeto de contexto, el cual participa y toma decisiones en referencia a las circunstancias, pretendiendo la preservación o transformación de las mismas, esta posibilidad de cambio en el individuo es la libertad exclusiva de su subjetividad.

Ahora bien, en relación con dicha transformación de carácter bilateral entre el individuo y su contexto, nos referimos a la globalización como el término que acoge la diversidad cultural, religiosa, social, política y economía, entre otras, ubicadas en un mismo espacio geográfico entendido como aldea global (Marshall McLuhan,), compartido por la humanidad, donde se divulgan a través de los medios masivos de comunicación que sirven para el intercambio tanto de costumbres de carácter individual como de relación social, maximizando su efecto en la cultura que enmarca la ética contemporánea como un estudio del actuar colectivo en la diversidad, es decir, el respeto a la diferencia y la tolerancia sin llegar a la indiferencia. Se pretende alcanzar el deber ser desde una perspectiva multicultural donde se acuerden unos elementos mínimos para la convivencia y se desarrolle el estudio ético desde los problemas, que relacionados con el actuar humano, afectan a la colectividad en su totalidad.

² Me refiero específicamente al fenómeno de la globalización entendido este como la búsqueda de uniformidad (Johan Fernando Alfonso Aguilar) en los seres de una colectividad, quienes al descubrirse como seres individuales en esa colectividad, exigen una visión práctica de la ética, que permita colocar los límites pertinentes en el transformar del contexto.

De acuerdo a lo anterior, nos dice Brunet (2004), que otro de los factores con los cuales se impulsa el desarrollo efectivo de las éticas aplicadas, es la respuesta de la disciplina que busca el deber ser del acto humano y su relación con el avance tecnológico, estudiando su viabilidad en relación con la búsqueda del bienestar colectivo.

Para esto nos podemos parar en la mirada de una ética entendida como responsabilidad, que contrastada con el desarrollo técnico y tecnológico, nos deja visible el cargo moral que pesa sobre todos los factores involucrados que influyen en la producción del conocimiento práctico, y la pertinencia de su aplicabilidad:

(...) el desarrollo tecnológico da lugar a una gran cantidad de problemas ético-morales, ya que, el que pueda desarrollarse de hecho una tecnología (por ejemplo, la clonación de seres humanos), ¿supone el derecho de llevarla a cabo? A partir de cuestiones como ésta, la ética deja de ser solo una reflexión abstracta y general sobre las buenas acciones para comenzar a tomar responsabilidad en todos los acontecimientos que ocurren en la sociedad. Así, en buena medida, la ética aplicada es una ética de la responsabilidad. (Brunet, 2004, p. 195).

Otra idea a considerar, es tratar de trasladar los problemas genéricos del pensamiento abstracto que han determinado la formación ética hasta el momento, para ubicarlos en un instante, lugar y suceso específicos. Esto hace de la disciplina ética (vista desde la posición histórica), una misión titánica de sistematizar. Por tal motivo, nos proponemos estudiar aquellos problemas morales que inciden en la colectividad globalizada del planeta tierra, dejando por fuera algunos elementos exclusivos de contextos específicos, con la esperanza de entregar una herramienta de construcción en estos casos. Los lineamientos a trabajar pueden dividirse en tres grupos: aquellos que provienen de **la ciencia y la tecnología**; **los de la ética ambiental**; y, aquellos que se ocupan de **la ética y la sociedad**. A continuación

se desarrolla el análisis particular de cada una de las condiciones que posibilitan la ética aplicada.

Primera condición: La Ética, la Ciencia y la Tecnología en un mismo

El trabajo de la ética como elemento de estudio que tiene por objeto la moral en tanto valora el comportamiento humano, presenta como dilema la responsabilidad que pueden asumir los tecnólogos, los técnicos y los científicos que generan las herramientas en pro de una práctica que modifica el entorno. Los estudios ofrecen como resultado diversas maneras de transformar a gusto del individuo el contexto en que se desenvuelve, pero ¿Qué sucede cuando estos instrumentos de manipulación son empleados con un interés particular que afecta de manera negativa la colectividad? Nos ubicamos aquí en una posición de valoración moral dedicada a la ética aplicada, según la cual, prima la satisfacción a largo plazo de las necesidades comunitarias, velando por la conservación de acuerdos mínimos que sustenten la convivencia y la supervivencia. Al respecto Marzano plantea:

La ética es útil cuando se acerca a la realidad, es un instrumento para la toma de decisiones y puede aplicarse. La bioética, la ética medioambiental, la ética de la sexualidad son modalidades de éticas del siglo XXI que abordan problemas reales, inmediatos, y que están concebidas para orientarnos en la confusión del siglo XXI.
(Marzano, 2010).

Es por esto, que el estudio científico como camino destinado a la construcción de conocimiento, nos ofrece la capacidad de manipulación y control sobre los demás seres que se encuentran a disposición de nuestro actuar libre. Aquí, entra el debate y la practicidad del lenguaje ético, lo cual exige un nivel de acuerdos mínimos que faciliten el intercambio sociocultural, dando espacio al vivir de manera armónica, y en equilibrio con

nuestro contexto. De esta manera, los elementos que chocan en una primera revisión de la propuesta ética en relación con la cotidianidad globalizada, responden al actuar del hombre con su visión puesta en el desarrollo científico y académico frente al medio ambiente y al campo biológico, en tanto tiene la potestad de controlar la vida y la muerte desde la intencionalidad y el contexto social pluricultural.

Por consiguiente, al hablar sobre la libertad del individuo se puede decir que cada uno tiene derecho a actuar de manera autónoma sustentado en valores relacionados con la ciencia, el arte, la relación interpersonal de la cotidianidad, la familia, es decir, todos aquellos actos que lo predisponen para su propia superación, sin dejar de lado la responsabilidad social, como una obligación moral que tiene cada individuo. Por esta razón, el conocimiento del acto y sus consecuencias, dejan al hombre como ser social en un campo de decisión particular, donde el conocimiento lo hace libre de realizar el acto mismo y la valoración de sus resultados le permite hablar legítimamente de responsabilidad, asumiendo el peso consecuencial de sus actos. Contrario a lo anterior, la falta de libertad y la ignorancia eximen al sujeto como individuo de la responsabilidad moral. Sobre esto De La Fuente nos plantea, “La obligación moral, supone la libre elección, sobre la base de una obligatoriedad, una necesidad o causalidad, que no suprima la libertad de acción moral” (De la Fuente 2010). Dicho de manera más detallada:

*Los actos humanos son los actos (hechos, acciones) que realiza el ser humano con **conocimiento, deliberación y libertad**. La asistencia de la razón y la voluntad hacen que el acto sea humano. Luego el sujeto moral (la persona) es un sujeto libre. Por el contrario el individuo que carece de libertad para actuar no es sujeto de la moral. Por eso cualquier teoría que niegue la libertad destruye la moral. (Ética y moral..., s.f.)*

De otro lado, al referirnos al campo de la ética aplicada, específicamente en la línea del desarrollo científico, es innegable el vínculo que se genera desde sus inicios con la medicina. La franja entre el actuar y el pensar que se rompe con la bioética, responde a un duelo entre los constructos sociales, el cimiento cultural y los preceptos médicos; elementos que se descubren opuestos en momentos particulares del vivir humano. Un aborto, la eutanasia, la mutación de sexo, y las cirugías de carácter estético, son algunos de los ejemplos que constituyen el abanico creciente de acontecimientos que podemos encontrar en la pluralidad espacio-temporal en que se desenvuelve el debate.

En este orden de ideas, dicho debate lo aborda Van Rensselaer Potter, quien por primera vez emplea el término bioética, colocando sobre la mesa, una postura crítica frente al comportamiento de los seres humanos en relación con su entorno, que, de manera evidente, viene exterminando con los elementos naturales demeritando su importancia al desconocer su valor, por ser estos en su perfecto equilibrio, los que permiten llevar una vida sana y feliz. Se descubre una intencionalidad por el diálogo de saberes, una necesidad de compactar información, unificando criterios de evaluación para un entorno específico que nos permita afrontar, resolver y evitar nuevos daños tanto en el contexto vital como en la salud humana. Al respecto encontramos los fundamentos que dan inicio al pensamiento bioético:

La teoría original de la bioética —bioética puente— era la intuición que señalaba que la supervivencia de gran alcance de la especie humana, en una civilización decorosa y sustentable, requería del desarrollo y del mantenimiento de un sistema ético. Tal sistema es la bioética global, basada en instituciones y razonamientos sustentados en el conocimiento empírico proveniente de todas las ciencias, pero en especial del conocimiento biológico. En esta observación utilizó la palabra empírico en el sentido usual: el conocimiento empírico es el conocimiento basado en las

observaciones o experimentos que son independientemente verificables. En la actualidad, este sistema ético propuesto sigue siendo el núcleo de la bioética puente, con su extensión a la bioética global, en la que la función de puente ha exigido la fusión de la ética médica y de la ética medioambiental en una escala de nivel mundial para preservar la supervivencia humana. (Potter, 2010).

Lo que nos devala y permite afirmar que, la ética científica tiene como objeto esclarecer los caminos que conducen a la persona por el camino de la felicidad, comprendida esta como la *plenitud existencial*. Esto valida la ciencia como condición posibilitadora de la ética aplicada.

A propósito del conocimiento científico, enmarcado en el mundo globalizado, vemos que se encuentra determinado en nuestros días por la practicidad. El beneficio inmediato conduce el actuar de los hombres que dejan a un lado los intereses colectivos, al igual que la posible importancia e influencia de sus actos en potenciales secuelas. Lo que importa en la actualidad, es el instante, un pensamiento que conduce a una vida banal, dirigida por algunos intereses de carácter material que son interpretados como valores trascendentales, la ética del momento y la territorialidad nos sume en el vacío de la soledad. Por tanto, *“la ética aplicada no puede ser una moral más, no hay ninguna ética aceptada por todos, y los distintos ámbitos de aplicación presentan peculiaridades ineliminables”* (Cortina, 1993, p. 167).

Es esto lo que se intenta modificar en el actuar contemporáneo, transformar un ideal solitario por las construcciones mancomunadas y futuristas. Podemos lograr una perspectiva constructivista, con miras al bienestar colectivo – donde se incluye el individuo en su instante- planeado con el fundamento de expectativas que incluyan la durabilidad y el equilibrio natural, esta perspectiva ética en la ciencia, se logra cuando nos

preguntamos el para qué de los desarrollos alcanzados y nos hacemos responsables de sus alcances. Al respecto Alleyne nos dice:

El más poderoso de los instrumentos modernos -la información- quizás sea el único instrumento capaz de cerrar la brecha entre el mundo que es y el mundo que podría ser- el único instrumento que puede aliviar la ignorancia causante de mala salud y sufrimiento. (Alleyne, 1998, p 17).

Con lo cual encontramos la relación tripartita de los hombres con su entorno y su futuro, que se quiere expresar en la idea de encontrar frente a frente la ética la ciencia y la tecnología en el mismo plano humano. El fundamento de la moral científica, entendida como la aplicación de un para qué en las invenciones humanas, señala la necesidad de trabajar y comprender como una sola estructura, el conocimiento, la practicidad y el entorno humano, dedicados a construir futuro colectivo desde la individualidad comportamental, clarificado de esta manera:

Cuando en una Sociedad se respetan y aplican los principios bioéticos, el ser humano logra alcanzar un grado más alto de humanización, donde no puede influir ninguna corriente del mundo exterior en desarrollo, porque siempre se remitirá a la conciencia y a la dignidad interior de sus principios que, en muchas ocasiones, serán las respuestas a las diferentes circunstancias en que se vea sumergido. (Alfonso, 2010)

Por tanto, la pregunta conclusiva de este espacio en la ética aplicada, apunta a cómo utilizar el conocimiento adquirido desde la investigación científica. Es un permanente para qué, permeando todos los espacios que puede alcanzar el hecho mismo de vivir, una duda referida al empleo mismo del saber, incertidumbre que se requiere implícita en el pensamiento de aquellos que manipulan el conocimiento. La Bioética es un estudio integral desarrollado de manera vivencial destinado al manejo interdisciplinar de la

cotidianidad, entendiendo sus problemas y sucesos como oportunidad para el desarrollo de la ética aplicada.

Segunda condición: Ética Ambiental

El pensamiento ético como elemento de juicio sobre el comportamiento humano responde a intereses que pueden ser evaluados desde una visión particular estancada en el tiempo, para lo que podemos tomar como ejemplo las grandes fuentes de riqueza mineral que son explotadas sin reparo por los grandes magnates de la técnica minera. El potencial de algunas zonas en su biodiversidad suele verse afectado por estos intereses que se sustentan en criterios económicos y dejan de lado la salvaguarda tanto de especies, que hoy se encuentran en peligro de extinción, como del propio ser humano, quien genera en el consumo de combustible y el desperdicio de recursos naturales, la pérdida irreparable de estos.

La ética ambiental hace una relación entre el ser humano y el ambiente natural. De esta manera interactúa con disciplinas tales como el derecho, la sociología, la economía, la ecología, la geografía, entre otras, además de tocar la epistemología, axiología, etc. La ética ambiental surge como respuesta al trabajo científico de Rachel Carson bióloga ecologista, de la filosofía moral de William Frankena y de la relación entre las teorías de estos grandes autores.

Por consiguiente se hace un vínculo entre la ética ambiental y la ética aplicada representando una visión panorámica del acto humano enfocado en el espacio ambiental, como un reencuentro con los antepasados del ser personal, quienes plantean un vivir con la tierra, convirtiendo su actuar en un armónico compartir de territorio y de momentos con seres que tienen derechos. Desde esta perspectiva surgen diversas posiciones que

replantean la valoración del hombre en su contexto medioambiental, “*la ecología profunda, la ética de la tierra, la postura ecocéntrica*” (Brunet, 2004, p. 201).

Al referir la mirada sobre un término como el de la ecología profunda, nos damos cuenta que fue citado por primera vez por el filósofo Arne Naess, proponiendo el cuestionamiento permanente sobre la forma como nos desenvolvemos en el medio, “*que los problemas sociales responden a nuestra relación como seres humanos con el medio ambiente. La pregunta concreta que direcciona este pensamiento reza así: ¿Cómo puedo vivir de una manera que este bien para mí, los demás y el planeta?*” (Devall & Sessions, 2008).

Con esto se quiere reafirmar un interés permanente por el pensar del hombre como miembro activo de una sociedad situada y contextualizada en el planeta tierra, la ética ambiental dentro de las éticas aplicadas, pregunta por nuestra relación con el entorno, defiende los intereses mancomunados del hombre como ser dependiente del equilibrio ambiental. Este pensamiento se fortalece sobre la idea de la ética profunda, donde la intención es mantener unido el pensamiento y el actuar reflejado en la relación del ser humano con su medio, por lo que se afirma,

La ecología profunda es un enfoque holístico hacia el mundo, que une pensamiento, sentimiento, espiritualidad y acción- Trata sobre como trascender el individualismo de la cultura occidental para vernos a nosotros mismos como parte de la tierra, lo que nos lleva a una conexión más profunda con la vida, donde la ecología no es algo que pasa “allí afuera”, sino algo de lo cual formamos parte. (Devall & Sessions, 2008)

Lo que se pretende es comprender al ser humano como una fusión entre su naturaleza y el contexto en que se desenvuelve; se trata entonces de eliminar los prejuicios

tradicionales de la superioridad y el dominio de la especie racional, ubicando en su lugar un esquema de participación. El hombre hace parte del todo en el que se encuentra, su responsabilidad es la preservación del entorno y las consecuencias de sus actos entonces, se verán reflejadas en el vivir y el sobrevivir. Retomamos la idea de un ser capaz de planear el futuro, la ética y el actuar moral son responsables de garantizar la viabilidad de esta visión en la que se une el deseo, la pasión y el criterio moral, para mantener el equilibrio perfecto de la naturaleza social.

Nuestro objeto de estudio práctico en la línea de ética aplicada referente al medio ambiente, es un trabajo de colectividades comprometidas con el sobrevivir, que despiertan retirándose el velo de la productividad y se preguntan por el papel del hombre en el medio y la responsabilidad consecuencial de sus actos en la supervivencia de todos los seres incluyéndose a sí mismo. Se preserva la idea de diálogo interdisciplinar como elemento común al desarrollo de las éticas aplicadas, es un interactuar de saberes compactos en pro de la preservación del hábitat tomando como fin el cuidado de la vida. Es una reflexión sustentada en las experiencias humanas para construir un lenguaje de relación valorativa entre los hombres y el planeta.

Por lo anterior se puede sacar en claro que el campo de la ecología es vital para la aplicabilidad de la ética, ya que desde los constructos morales que en este se desarrollan, se ubican los límites transformadores para la manipulación humana del entorno vital. La función de la ética aplicada, radica en controlar la capacidad transformadora del sujeto racional, preservando el equilibrio ambiental, indispensable para la conservación de la vida en todas sus manifestaciones.

Tercera condición: Ética y Sociedad

Otro principio posibilitador de la ética aplicada que se propone en esta reflexión, es el referido a la relación del sujeto con sus distintos contextos que componen la sociedad, tales como el familiar, político, económico, cultural etc. Este es el panorama que exige del estudio moral una visión práctica cuyo fin último es el bienestar social.

Como ejemplo de este pensamiento sobre el deber ser del individuo social de manera práctica, se resalta la propuesta de John Rawls en su “teoría de la justicia” (2006), donde se reconoce al hombre como ser social inmerso en una cotidianidad de intercambios subjetivos. La propuesta de Rawls, se encuentra esquematizada en una idea de igualdad entendida como posibilidad. Todos los seres humanos que vivan dentro de un proyecto ético social están en igualdad de posibilidades para interactuar, alcanzando según sus méritos, la satisfacción, siendo dicho actuar meritorio el símbolo de la diferencia que permea la homogeneidad.

Esbozemos un poco más el planteamiento de Rawls para identificar los principios que determinan este pensamiento como sustento para la fundamentación del actuar humano en la ética aplicada, que liga, la relación social del sujeto con su comunidad y al pensamiento individual desde la diferencia. La mirada inicia con una idea de igualdad arraigada en la imparcialidad, es un constructo social que nos exige eliminar todo prejuicio sobre el individuo ya sea racial, intelectual, emocional o de cualquier otra naturaleza. Se plantea un criterio evaluativo del sujeto en sí mismo y para alcanzarlo solo es posible con la ignorancia de cualquier factor que altere la libertad de evaluación intersubjetiva, a esto lo denomina el autor como el elemento necesario de la imparcialidad.

El principio de la Justicia es estructurar sobre las ideas de “posición original, velo de la ignorancia, sociedad bien ordenada y equilibrio reflexivo” (Rawls, 2006, pp), las cuales surgen como rechazo al utilitarismo reinante e intentan desarrollar un esquema de

equidad referente al juicio moral en tanto oportunidades para la perfectibilidad. Además sustenta la obligación ética que tiene que dar cada uno de los seres humanos frente a sus necesidades de convivencia, a demás de aquello que consideran verdaderamente correcto y apropiado, dándole una mirada moral. Aplicar este principio puede llegar a ocasionar inconvenientes en campos como la práctica médica que está muy relacionada con los avances tecnológicos de carácter terapéutico y de diagnóstico. Aplicar la justicia en este campo es bastante complicado y la persona tiene que ser muy selectiva a la hora de beneficiar o perjudicar a otra.

El principio bioético de justicia para todos le permite al médico distinguir entre sus obligaciones médicas como profesional, de sus deberes cívicos como ciudadano. En este campo se podría explicar de la siguiente manera:

En la ética de las investigaciones con seres humanos el principio de la justicia se refiere principalmente al concepto de la llamada justicia distributiva, el cual establece una distribución equitativa de las cargas y de los beneficios de la participación en las investigaciones realizadas, aceptándose diferencias en tales distribuciones si las mismas se basan en distinciones moralmente pertinentes entre las personas, como puede ser la de la vulnerabilidad que no es más que la incapacidad de proteger los propios intereses debido a impedimentos tales como la falta de capacidad para prestar un consentimiento informado o la ausencia de alternativas lógicas para recibir una atención médica de calidad o satisfacer otras necesidades psicológicas, biológicas o espirituales, ser menor de edad o un miembro subordinado dentro de un grupo jerárquico, todo lo cual conlleva definir las medidas especiales que habrán de tomarse para la protección adecuada y correcta de los derechos y el bienestar de la personas vulnerables. (Alfonso, 1996).

Por último, tocaremos el campo de la moral o ética profesional que se puede definir según Dueñas (s.f.) como la ordenación sistemática de principios, normas y reglas establecidos por un grupo profesional, para su propia realización, con el fin de regular y dirigir la conducta moral de sus miembros o sus relaciones mutuas. Al respecto dicho autor plantea:

Ya definimos a la Ética como la ciencia que estudia la bondad o maldad de los actos humanos ahora nos toca definir lo que es la Profesión. La profesión se puede definir como "la actividad personal, puesta de una manera estable y honrada al servicio de los demás y en beneficio propio, a impulsos de la propia vocación y con la dignidad que corresponde a la persona humana.

En un sentido estricto esta palabra designa solamente las carreras universitarias. En sentido amplio, abarca también los oficios y trabajos permanentes y remunerados, aunque no requieran un título universitario. En virtud de su profesión, el sujeto ocupa una situación que le confiere deberes y derechos especiales, como se verá:

1. La Vocación. La elección de la profesión debe ser completamente libre. La vocación debe entenderse como la disposición que hace al sujeto especialmente apto para una determinada actividad profesional. Quien elige de acuerdo a su propia vocación tiene garantizada ya la mitad de su éxito en su trabajo. En cambio, la elección de una carrera profesional sin tomar en cuenta las cualidades y preferencias, sino, por ejemplo, exclusivamente los gustos de los padres, o los intereses de la familia, fácilmente puede traducirse en un fracaso que, en el mejor de los casos, consistiría en un cambio de carrera en el primero o segundo año, con la consiguiente pérdida de tiempo y esfuerzo.

2. *Finalidad de la Profesión.* La finalidad del trabajo profesional es el bien común. La capacitación que se requiere para ejercer este trabajo, está siempre orientada a un mejor rendimiento dentro de las actividades especializadas para el beneficio de la sociedad. Sin este horizonte y finalidad, una profesión se convierte en un medio de lucro o de honor, o simplemente, en el instrumento de la degradación moral del propio sujeto.

3. *El Propio beneficio.* Lo ideal es tomar en cuenta el agrado y utilidad de la profesión; y si no se insiste tanto en este aspecto, es porque todo el mundo se inclina por naturaleza a la consideración de su provecho personal, gracias a su profesión. No está de más mencionar el sacrificio que entrañan casi todas las profesiones: el médico, levantándose a media noche para asistir a un paciente grave; el ingeniero, con fuertes responsabilidades frente a la obra, etc. La profesión también gracias a esos mismos trabajos, deja, a l final de cuentas, una de las satisfacciones más hondas.

4. *Capacidad profesional.* Un profesional debe ofrecer una preparación especial en triple sentido: capacidad intelectual, capacidad moral y capacidad física".
(Dueñas, . s.f.)

Este es el esquema ético en la aplicabilidad desde el estudio social, que pretende responder a la duda por un actuar correcto desde la particularidad del individuo en un entorno que se determina por la colectividad. ¿Cómo lograr un desarrollo integral de la comunidad tomando en cuenta la pluralidad individual? Es la duda por nuestro actuar cotidiano en sociedad, que encuentra su respuesta en la purificación de los criterios para alcanzar un diálogo de iguales. Es una visión panorámica del vivir bien, examinando el actuar desde la realidad comunitaria en pro de la perfectibilidad con un criterio evaluativo soportado sobre valores homogéneos.

De otro lado, para complemento de lo anterior, se propone un estudio académico posterior, en torno a una de sus principales ramificaciones como lo son las éticas profesionales. El ser humano profesional debe reconocer su valor como individuo sin importar las *circunstancias, condición, raza, religión, opinión política, o conducta*; hacer todo de su parte para inculcar la dignidad del individuo, respetando además el código de ética profesional que se fundamente en mantener una conducta moral en su profesión y su rol de ciudadano, aplicando un respeto hacia la sociedad con que se relaciona.

Con lo anterior se pretende dejar en claro, la necesidad de un desarrollo ético en el intercambio de subjetividades dentro del ámbito social, el cual nos permita llevar a cabo un cambio tanto en la transformación contextual como en la subjetividad misma del individuo o ser social. El espacio social en el que se confronta la individualidad con el proceso de homogenización globalizadora, permite a la ética ubicar los límites pertinentes para que el cambio se mueva en el espacio de la perfectibilidad humana, generando cambios positivos en todo ámbito donde se viva la intersubjetividad.

Para finalizar y a manera de conclusión, en relación a la pregunta inicial ¿Qué condiciones posibilitan la ética aplicada? encuentro, desde la lectura realizada a los autores, Victoria Camps, Adela Cortina y John Rawls, una necesidad evidente por la presencia en el ámbito de la cotidianidad de los siguientes factores: Ciencia y tecnología, ecología, y estudio de contexto social. Sin embargo, son tan sólo, algunos de los posibles factores que a mi parecer son indispensables para el desarrollo académico y contextual de la ética aplicada, dejando abierto el espacio para una discusión que permita confirmar este pensamiento, ampliarlo con nuevas condiciones de posibilidad o que develen la necesidad de replantear esta postura explicada así:

1. Planteados algunos de los principios estructurales de la ética aplicada, nos queda como primer elemento conclusivo la necesidad del hombre por controlar el

desaforado avance de las ciencias que se rigen por las exigencias del mundo globalizado. El desarrollo científico en sus alcances tecnológicos se encuentra ilimitado y la frontera requerida aparece en el campo de la ética aplicada, la cual delimita bajo un sentido de apropiación, los parámetros comportamentales del ser social, procurando el bienestar de su colectividad.

2. En relación con la ética ambiental, que se plantea como la segunda condición de posibilidad de la ética aplicada, desde una lectura preliminar del entorno y las consecuencias que en él se evidencian, podemos juzgar el actuar masivo de las distintas sociedades como una conducta depredadora e inconsciente, siendo función de la ética aplicada valorar las consecuencias y estipular los límites para mantener un equilibrio que garantice el sobrevivir y alcance el vivir bien de todos los seres.

3. El comportamiento humano es de carácter multidireccional. Se encuentra cubierto por todos los campos del conocimiento y es tan variado como espacios de interacción tiene el ser humano. La evaluación moral se encuentra determinada por los valores establecidos en el intercambio social, cultural, emocional y contextual, está definido como un campo de fusión comunicativa dedicado a la vida en armonía con el entorno.

4. El objetivo de las éticas aplicadas es entonces, un análisis del actuar contextualizado ubicado dentro de la particularidad individual, una ética aplicada que responde tanto a la propuesta global de una moral universal como a la polarización del bien y del mal fuera de la subjetividad. El pensamiento de la ética aplicada enseña una visión del sujeto como parte esencial del todo, el mundo es un compendio de elementos fraccionados que toman sentido cuando alcanzan la ubicación exacta que le da la concordancia en el medio donde se encuentra, por lo que nos fomenta la necesidad de un estudio transversal que cubra todos los campos académicos y cotidianos.

5. La pregunta indicada para aclarar el tema de la ética aplicada responde por las necesidades socio-vitales del desarrollo contemporáneo que inserta la duda sobre ¿Cómo pensar al hombre individual y solitario de los más medios, cautivo en la necesidad natural de la sociedad? Lo que despierta el interés por trabajar la particularidad libre del individuo como una herramienta para el desarrollo y la perfección del todo que incluye el absoluto de los seres con que tiene contacto.

BIBLIOGRAFÍA

Abbagnano, N. (1997). *Diccionario de Filosofía*, Fondo de Cultura Económica

Brunet, G. (2004). *Ética para Todos*, Hedere S.A Merida.

Cortina, A. (1993). *Ética Aplicada y Democracia Radical*. Editorial Tecno.

ELECTRÓNICOS:

Alfonso. Ll. *La bioética y su relación con la tecnología médica*. Recuperado el día 16 mayo de 2010. <http://www.monografias.com/trabajos5/biore/biore2.shtml>.

Alleyne, G. *Información en salud para todos*. En: Laerte Packer A, Castro Elaine de Biblioteca Virtual en Salud. Sao Paulo: OPS/OMS; 1998. p. 17-34.

Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas. *Normas éticas internacionales para las investigaciones biomédicas con sujetos humanos*. Washington (DC): OPS/OMS; 1996.

Devall, B. & Sessions, G. *¿Qué es ecología profunda?* Recuperado el día 22 del mes 04 del año 2010, del sitio <http://www.tierramor.org/EcologiaProfunda/EcoProfunda.html>

De la Fuente, J.G. *La Ética*. Recuperado el día 01 del mes 06 del año 2010, del sitio <http://www.monografias.com/trabajos12/laetic/laetic.shtml>

Díaz, B. E. & Rawls, J (2009). *La justicia como equidad*. Recuperado el día 02 del mes 05 del año 2010, del sitio <http://www.dilemata.net/index.php/Desarrollo-humano/john-rawls-la-justicia-como-equidad.html>

Dueñas, F. *La ética*. Recupera el día 22 de abril del año 2010. <http://www.monografias.com/trabajos6/etic/etic2.shtml#eti>.

Ética y moral. (s.f.). Recuperado el día 01 del mes 06 del año 2010, del sitio
<http://catequesisdeadultos.org/etica.aspx>

Frankena W. & Carson. R. *Ética ambiental*. Modificado el 25 abril 2010.
http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%89tica_ambiental.

López. P. *Principios para una ética de instalación social*. Recuperado el día 22 de abril de
2010. <http://serbal.pntic.mec.es/-cmuñoz11/index.html>).

Marzano, M. *¿Qué es la Ética Práctica?* Recuperado el día 22 del mes04 del año 2010, del
sitio
http://www.editorialproteus.com/cont/novedades/novedades_sola_cas.php?idField=27&table=novedades

Potter, V.R. *La Bioética de Potter a Potter*. Recuperado el día 23 del mes 04 del año 2010,
del sitio http://www.revistafuturos.info/futuros_4/potter_2.htm

Rawls, J. *Filosofía de la Justicia*. Recuperado el día 24 del mes 04 del año 2010, del sitio
http://www.taringa.net/posts/apuntes-y-monografias/3669376/Megapost,-Filosofia-de-la-Justicia-de-John-Rawls_.html